



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-065-2024
SERVICIO DE JARDINERÍA DEL PARQUE LAGUNAR "LAGUNA MÉXICO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-065-2024** correspondiente al **Servicio de Jardinería del Parque Lagunar "Laguna México"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas** del día **20 de septiembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 18 de septiembre de 2024, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fecha **12 de septiembre de 2024**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **EVANGELINA FIGUEROA ZAMORA/FIGUEROA CONSTRUCCIONES Y PROVEEDORA CORUNO S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-065-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: EVANGELINA FIGUEROA ZAMORA/ FIGUEROA CONSTRUCCIONES.

NO CUMPLE

Para la **Partida única** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1 inciso H)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **6.1 inciso H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

H) Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases. Debiendo presentar opiniones de cumplimiento positiva emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa para desechar su propuesta.

Asimismo, deberá presentar copia del pago de las Cuotas Obrero-Patronales ante el IMSS del mes de julio de 2024 e INFONAVIT correspondientes al tercer bimestre del 2024 y **sus respectivas cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.**

...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte que, si bien es cierto presenta copia del pago de las cuotas Obrero-patronales ante el IMSS del mes de julio de 2024 correspondientes al tercer bimestre del 2024, también lo que es que, de la revisión del mismo, esté omite presentar las cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta, incumpliendo con lo establecido y requerido en el numeral **6.1 inciso H)** de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por **PARTIDA ÚNICA** para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida única en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **6.1 inciso H), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **EVANGELINA FIGUEROA ZAMORA/ FIGUEROA CONSTRUCCIONES. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **partida única** en que participa.

LICITANTE: PROVEEDORA CORUNO S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **partida única** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1 inciso H)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **6.1 inciso H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

H) Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases. Debiendo presentar opiniones de cumplimiento positiva emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de Propositiones Primera Etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa para desechar su propuesta.

Asimismo, deberá presentar copia del pago de las Cuotas Obrero-Patronales ante el IMSS del mes de julio de 2024 e INFONAVIT correspondientes al tercer bimestre del 2024 y sus respectivas cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.

...”

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte que, no presenta copia del pago de las cuotas Obrero-patronales ante el IMSS e INFONAVIT del mes de julio de 2024 correspondientes al tercer bimestre del 2024, y sus respectivas cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta, incumpliendo con lo establecido y requerido en el numeral **6.1 inciso H)** de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por **PARTIDA ÚNICA** para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la partida única en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **6.1 inciso H), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **PROVEEDORA CORUNO S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **partida única** en que participa.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para la **Partida única**, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, se convocará en su momento al procedimiento de adquisición que corresponda.



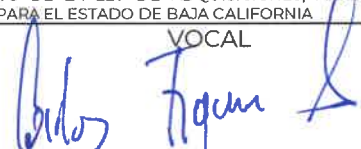
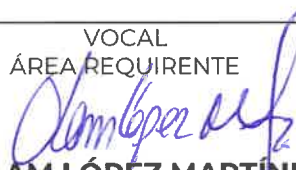
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12: 36 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. JOEL ARANDA LEÓN COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÁREA REQUERENTE  C. OLAM LÓPEZ MARTÍNEZ JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SIDURT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SIDURT. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMIREZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



ANEXO

5

C

1

2

3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-065-2024
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA PARQUE LAGUNAR "LAGUNA MÉXICO"
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Adscripción	Rfc	Firma
1	Lino Fdo Limon Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL741013779	
2	Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de Administración/S.H.	AALJ960701 SRJ	Joel Aranda León
3	Camilo Martínez	Tefe de Servicios Admns. de la SIDURT.	LOKOE1003 MZ1	Camilo Martínez
4	David Israel Camacho	Contralor Interno SIDURT	CORD9202224CA	
5	Carlos Tizma Abovita	Aux de Servicios	FAE 691213914	Carlos Tizma
6	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico	VAM107072119	
7				
8				
9				



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-065-2024



SERVICIO DE JARDINERÍA PARA PARQUE LAGUNAR "LAGUNA MÉXICO"
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
12:30 HORAS

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-065-2024
SERVICIO DE JARDINERÍA DEL PARQUE LAGUNAR "LAGUNA MÉXICO"

DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	EVANGELINA FIGUEROA ZAMORA/ FIGUEROA CONSTRUCCIONES.	PROVEEDORA CORUNO S. DE R.L. DE C.V.	
EVALUACIÓN TÉCNICA					
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE.	CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE.
		4.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:		
			PARTIDA ÚNICA		
		4.2	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
		4.3	VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS		
	4.4	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS			
EVALUACIÓN LEGAL					
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE	
	C)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO	CUMPLE	CUMPLE	
	D)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE	
	E)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	
	F)	MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	
	H)	DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES	NO CUMPLE Omite presentar las cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.	NO CUMPLE No presenta copia del pago de las cuotas Obrero-patronales ante el IMSS e INFONAVIT del mes de julio de 2024 correspondientes al tercer bimestre del 2024, y sus respectivas cédulas de determinación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla del personal con la que cuenta.	
	I)	CARTA COMPROMISO	CUMPLE	CUMPLE	
	J)	ESCRITO LIBRE	CUMPLE	CUMPLE	
	K)	DOCUMENTACIÓN SOBRE EL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE	
	L)	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 69 B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA					
6.1	G)	CURRÍCULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE	

C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ
LICITADOR

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de los pueblos Yumanos,
Pueblos Originarios y de la Personas
Afromexicanas"

DEPENDENCIA:

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo
Urbano y Reordenación Territorial.

SECCIÓN:

Dirección de Administración y
Transparencia.

NÚMERO DE OFICIO:

004142

Licitaciones

Asunto: Revisión de propuestas técnicas presentadas por licitantes

Mexicali, Baja California, a 17 de septiembre de 2024

LIC. PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN.

Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor.

P R E S E N T E.-

Anteponiendo un saludo y, en referencia a las propuestas técnicas que entregaron los licitantes participantes en el procedimiento de Licitación Pública Número: **32065001-065-2024**, para el **SERVICIO DE JARDINERÍA DEL PARQUE LAGUNAR "LAGUNA MÉXICO"**, por este me permito comunicarle lo siguiente:

Con relación a la propuesta técnica del licitante **EVANGELINA FIGUEROA ZAMORA**, manifestamos que su propuesta cumple con las especificaciones y condiciones establecidas en bases, por lo que **se acepta** su propuesta.

En lo que respecta al proveedor **PROVEEDORA CORUNO S. DE R.L. DE C.V.**, manifestamos que su propuesta cumple con las especificaciones y condiciones establecidas en bases, por lo que **se acepta** su propuesta.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y me suscribo a sus órdenes para toda información adicional que requiera.

ATENTAMENTE

LIC. EDNA DALILA BUSTOS VIVAR
Directora de Administración y
Transparencia de SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
ESPACHADO
17 SEP 2024
ESPACHADO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI, BAJA CFA.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
17 SEP 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Archivo.